

BREVES

Benestar Social niega que se discrimine a Mollet

Voluntarios 2000

La cadena de globos que unió a nueve barrios de Mollet el pasado 21 de noviembre con 260.000 unidades ya está inscrita en el Llibre de Récords catalans, paso previo a la inscripción en el Libro Guinness de los Récords.

Medio Ambiente

La Escuela de Medio Ambiente, que el Ayuntamiento pretende que se construya en el antiguo matadero, situada en la Rambla Balmes, podría convertirse en realidad si se aprueba por parte del Comisionado de Universidades esta licenciatura.

Federación de Municipios

El Consejo Nacional de la Federación de Municipios, máximo organismo directivo de esta entidad que agrupa a los ayuntamientos socialistas y comunistas de Catalunya, se reunió en Mollet el pasado martes, día dieciocho.

Fe de erratas

El pasado mes de diciembre publicábamos que el molletense, Fernando Jiménez, que se entrena en el Gimnasio Cervera, se proclamó campeón de España de su categoría, levantando 19 x 110 kilos, cuando realmente fueron veintuna las veces que levantó 110 kilos. Fernando Jiménez pertenece a la categoría de medios (70-80 kilos).

En el artículo del mes de diciembre de 1993, sobre las segundas jornadas de comercio, se omitió uno de los premios: el premio a la mejor imagen, otorgado a "Calçats PUMAN". Nuestras sinceras disculpas.

La polémica que existe entre los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y la Conselleria de Benestar Social ya han llegado a Mollet de una forma directa.

La alcaldesa de Mollet, a través de su departamento de Prensa, dio a conocer un extracto, una versión reducida de la carta que le envió al conseller de Benestar Social, Antoni Comas, al que acusaba de discriminar a Mollet por el centro de atención a los disminuidos psíquicos que depende el Ayuntamiento, el Taller Alborada. "La Tribuna Vallesana" ha tenido acceso a las dos cartas: tanto la primera en la que Tura critica al conseller como la respuesta de Antoni Comas, en una segunda carta que no tiene desperdicio.

18 MILLONES TIENEN LA CULPA

El gobierno de Tura se dio cuenta, a finales del pasado año, que el déficit del Taller Alborada, que es el centro de atención precoz, terminaría el año con un déficit de 30 millones de pesetas. De los 67 alumnos, la mitad no son de Mollet y pertenecen a poblaciones de la comarca. Por este motivo, el concejal de Serveis Socials, Quim Arañó, se entrevistó con representantes de los respectivos ayuntamientos para pedir que contribuyesen a sufragar el coste de este centro de atención a los disminuidos. Arañó fue recibido con buenas intenciones y grandes propósitos, con firmas de protocolos incluidos, pero ningún ayuntamiento contribuyó económicamente a sufragar el déficit del centro. Ante esta situación, Tura se vio obligada a recurrir, una vez más, a

Benestar Social quien, en el mes de diciembre, consiguió aportar doce millones y medio para pagar parte de la deuda, cifrada en 30 millones de pesetas.

Por este motivo, Tura remitió una carta al conseller en la que acusa a Benestar Social que "este año el Departamento que preside -refiriéndose al conseller- ha considerado penalizarnos por nuestros 25 años de esfuerzo y servicio para atender a ciudadanos de otras poblaciones... Me cuesta entender y me niego a hacerlo que los niños de Mollet reciban menos ayuda que los de poblaciones vecinas pero según el anexo

número 4... se nos notifica que el Departament se hace cargo del 100% de las plazas para niños que proceden de fuera de Mollet y tan sólo del 75 o 82% de los de Mollet.

COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO

La respuesta del conseller, en carta con fecha 14 de enero, empieza diciendo que "me duele el contenido de su carta, pues la encuentro del todo desacertada, tanto en la forma como en el fondo".

"Un convenio -señala el segundo párrafo- es un acuerdo al que llegan los que lo firman. No hay ninguna normativa que obligue a las partes a firmarlo... Su carta ignora las obligaciones y las competencias que tienen los ayuntamientos de más de

20.000 habitantes, según la norma vigente. El equipamiento -se refiere al Taller Alborada- está dentro de las competencias propias en servicios que la ley asigna a las Corporaciones locales".

Uno de los párrafos más importantes es el que se refiere al control de gastos: "Otro aspecto es el control de gastos de este servicio, del que el Departamento de Benestar Social tiene fundamentadas dudas que se haga correctamente, por lo que pedimos que los técnicos del Ayuntamiento y de Benestar Social analicen la situación y emitan un informe".

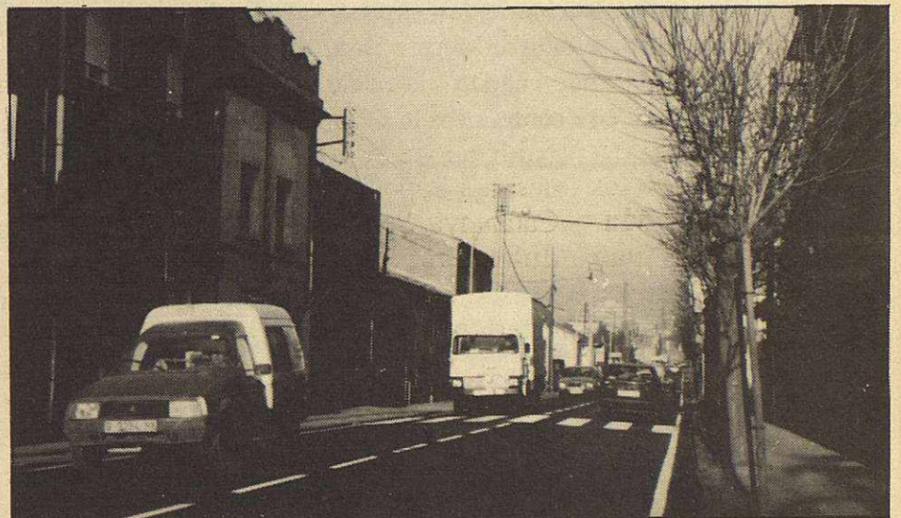
El último párrafo de la carta del conseller Comas se refiere a la discriminación de la que habla Tura: "Finalmente está lo que usted llama discriminación, sin que lo sea, para las sub-

venciones que este año último ha concedido el Departamento para niños procedentes de otras poblaciones. Recuerdo que usted me señaló el coste que representaba para el Ayuntamiento la atención de niños de otras poblaciones que sus ayuntamientos se negaban a participar en los costes de su atención... El Departamento asumió el coste total de estos niños... esta medida que era una atención al Ayuntamiento ahora sirve para recriminar... No lo puedo entender". Comas, al final, califica la carta de Tura como "injusta e impropia de las compensaciones y contactos mantenidos con usted". Sin duda, es un apartado más, enmarcado dentro de la campaña de desprestigio hacia el conseller Comas.

J. M.ª E.

Problemas por una señal de tráfico

El Ayuntamiento de Martorelles, a través de su alcalde Martí Marín, ha contestado unas declaraciones de Tura, en la que recordaba la competencia que tienen los ayuntamientos en relación al tráfico y la circulación. Martorelles solicitó al Ayuntamiento de Mollet que retirasen la señal de prohibido girar a la derecha, que impide el acceso a la calle Àngel Guimerà, después de recibir múltiples quejas de sus vecinos. Tura manifestó que los ayuntamientos tienen competencias sobre el tráfico. Estas manifestaciones han causado el lógico malestar en Martorelles y su alcalde Martí Marín ha manifestado que "esta respuesta no nos sirve porque



El estado de la carretera B-500 era lamentable

nosotros ya conocemos las leyes. Lo único que pedimos es mayor coordinación entre los ayuntamientos vecinos para mejorar el tráfico. Nosotros también podríamos dificultar el acceso

de los molletenses a Martorelles, pero no lo haremos porque no es nuestro estilo".

Por otra parte, las obras para mejorar el pavimento de la carretera B-500 a su paso por Sant

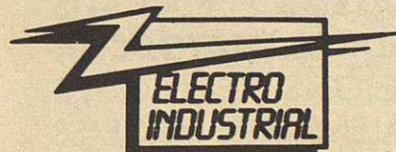
Post y Martorelles se han realizado durante este mes de enero. Con un coste de diez millones de pesetas, estas obras las ha sufragado la Generalitat.

J. M.ª E.

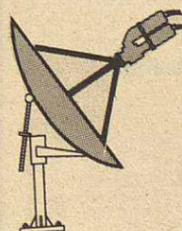
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

En Mollet:

- **ESTANC COLOM**
Articles per al fumador y Loto 6/49
Jaime I, 139. - Tel. 593 05 13
- **DIARIS I REVISTES J. PRAT**
Plaça Prat de la Riba, 18. - Tel. 593 39 22
- **ESTANCO - PAPELERIA PEÑA**
Objetos Fumador y Regalos - LOTO
Rambla Nova, 18 - Tel. 593 07 48



COMPONENTES ELECTRÓNICOS
TELEFONÍA
VENTAS DE EMISORAS
VIDEO-PORTEROS
SONORIZACIÓN



¡OFERTA PARABÓLICA!

ANTENA-PARABÓLICA-RECEPTOR
100 CANALES-ESTÉREO-MANDO DISTANCIA

P.V.P.: 39.000 ptas. IVA INCLUIDO

Jaime I, 76 (frente Farmacia Vilaseca) - Tel. (93) 570 46 79
08100 MOLLET DEL VALLÈS